

COMUNICADO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA

A LA OPINION PUELICA, A LOS TRABAJADORES.

La muerte del presidente del gobierno en circunstancias totalmente ajenas al movimiento obrero, pone sobre el tapete toda una serie de consideraciones, que pueden determinar las consecuencias que el hecho puede tener para el desarrollo de nuestra lucha.

El nombramiento de Arias Navarro como nuevo presidente es muy significativo. El ministro de la "Seguridad y el Orden Publico", el mas directamente responsable del atentado que ha sufrido Carrero, es hoy presidente del Gobierno.

En cualquier pais se hubiesen tomado medidas contra esto, se habiera habido una investigacion a fondo sobre el hecho, y el Ministro responsable habria tenido que responder y dimitir por su incapacidad manifiesta.

En nuestro pais, donde el Regimen blasona de seguridad y orden publico no solo no se piden responsabilidades, sino que se nombra, nada menos, que Presidente, al que como ministro ha demostrado la ineffectividad de sus servicios.

A pesar del intento de Franco de endurecer la linea de actuacion de su Gobierno, en esta ocasion no ha triunfado del todo al menos de momento. Las intenciones de los mas reaccionarios, (Los Robull, Los Hiniesta, etc), no han desembocado en estas circunstancias en una ola represiva, no se ha dado la caza del antifranquista.

Podemos remontarnos varios años atras y comparar. Al regimen le ha bastado la muerte de un policia, para decretar el estado de excepcion, en cambio hoy ante la muerte del Presidente del Gobierno no lo ha hecho.

La firmeza de la que hablaba la reaccion en su declaracion inmediata al atentado, no es ni mas ni menos que el reconocimiento de su impotencia para frenar el desarrollo politico del pais.

Grandes diferencias de opinion debe haber en el Gobierno, y el dictador trata de imponer de nuevo la unidad de criterios con el nombramiento del hombre duro, del policia mayor del sistema.

Por otra parte no parece ser casual que el atentado se de precisamente el dia del comienzo del proceso IGOI, y la confirmacion de la sentencia, con esas monstruosas condenas de 162 años de prision, es solo un intento mas de influir en el movimiento obrero y en el desarrollo de su lucha, de frenar las justas aspiraciones de todos los sectores democraticos y progresistas del pais.

Mas a pesar de las condenas y de todos los esfuerzos del regimen por parar el frente de la oposicion, las propias condiciones politicas objetivas no permiten hoy un retroceso. Lo unico que en verdad ha realizado el sistema con este acto, es descubrir su cara fascista, poner de manifiesto la farsa de su propias leyes y de los Tribunales Especiales.

Las condiciones economicas empeoran a todas luces, el alza constante de los productos de primera necesidad, que si ya ha repercutido notablemente en el poder adquisitivo de los trabajadores en el ultimo trimestre pasado, promete serias elevaciones en este año. Ante la imposibilidad de contener la inflacion, lo unico que encuentra eficaz el Gobierno, es la congelacion de salarios, imponiendo un decreto por el que las subidas no pueden ser superiores al 13 o el 14% tratando asi que sean una vez mas los trabajadores y las capas medias, las que paguen las consecuencias de una politica economica lesiva para los intereses del pueblo en general.

El incremento del paro se desarrollara obstensiblemente como consecuencia de los problemas economicos que atraviesan los paises europeos, que no solo, no reciben mano de obra extranjera, sino que expulsan casi la totalidad de la que tienen. Por tanto la valvula de escape de la emigracion se

Ante toda esta situación, debemos tomar conciencia una vez más de cual es realmente el papel a desempeñar, debemos seguir intentando aglutinar y canalizar las aspiraciones de los trabajadores en pos de sus derechos. En esta hora, es mucho más urgente que nunca la necesidad de intensificar la lucha en todos los frentes.

Los combates para arrancar mejoras sustanciales en las discusiones de los próximos convenios colectivos y fuera de ellos, las asambleas de fábricas y tajos como órganos capaces de decidir las acciones de todo tipo para hacer valer nuestros derechos y conseguirlos; la utilización de todos los cauces legales como plataforma que facilite la movilización y la realización de acciones, debe colocarse en un lugar preferente en nuestra lucha.

Sin desmayos, conscientes de que es el único camino para conseguir nuestras aspiraciones legítimas y además, como respuesta a esas monstruosas condenas, nuestra repulsa a un Gobierno que mantiene las cárceles llenas de trabajadores, estudiantes, profesionales e intelectuales, dignos hombres que no se doblegan ante la injusticia y la arbitrariedad, consigáremos así que sea estéril la represión y sus objetivos.

La lucha contra la carestía de la vida, contra la represión y por la Amnistía General, y por la consecución de nuestros derechos más elementales (Huelga, Manifestación, Asociación y libre Expresión), deben caminar unidas como una sola.

Debemos de continuar pues por el camino de la decisión y con la seguridad de la justeza de nuestras reivindicaciones. Estemos convencidos de que las reivindicaciones de los trabajadores, y los derechos sindicales y políticos inexistentes en nuestra patria, han de ser arrancados y conseguidos con la lucha decidida de todos.

ENERO DEL 74 LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA=